	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-08-29 PAGINA: 1 de 1

32.1

Fusagasugá, 2024- 04-15

CRONOGRAMA DE SUBSANABILIDAD

En atención al Concepto Técnico y Económico Definitivo de fecha 15 de abril de 2024 y una vez validada la información por parte del área solicitante se evidencia que no hubo la correcta apreciación en la evaluación al cumplimiento del proveedor J.H SOLUCIONES LOGISTICAS SAS, en el numeral 5.3 documentos solicitados, punto No. 8 requisito Registro Único Tributario (RUT). En aras de garantizar los principios de contratación pública, la selección objetiva y la libre competencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se solicita la subsanación únicamente de este documento al oferente J.H SOLUCIONES LOGISTICAS SAS, conforme a los términos establecidos por la entidad.


No. PROCESO	F-CD-071
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LOS PROCESOS DE VISITA DE EXPERTOS COLABORATIVOS Y PARES ACADÉMICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN, OBTENCIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS Y ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico definitivo.	15 de Abril de 2024	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades, si hay lugar.	Únicamente el 17 de Abril de 2024 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-071. <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>

Nota. El presente documento hace parte integral del proceso de cotización.

Nota. Para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

Proyectó: Ximena Andrea Cuartas Mesa. 
Oficina de Compras

Vo. Bo Jefatura de Compras 
32.1-10